



**Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Guaduas**

**Fijación en Lista No. 012
-Código General del Proceso artículo 110-**

Proceso	Demandante	Demandado	Radicado	Asunto y Anexos
Ejecutivo-Sumas de dinero-	Oliverio Ríos	José Uriel Roa	2019-00267	Avaluó
Ejecutivo-Sumas de dinero-	Banco de Bogotá	María Luz Mila Ávila	2021-0010	Liquidación de crédito
Ejecutivo-Sumas de dinero-	Banco de Bogotá	Viviana Guiselle Gómez	2022-00047	Liquidación de crédito
Ejecutivo-Sumas de dinero-	Bancolombia SA	Carlos Alcides Barrientos	2023-0003	Liquidación de crédito

En cumplimiento con lo dispuesto en el Código General del Proceso artículo 110, procedo a fijar en lista lo que antecede, por el término legal de un día, siendo las 8:00 a.m. del 02 de junio de 2023.

La anterior lista se desfijará una vez vencido el término legal, esto es, a las 5:00 p.m., del 02 de junio de 2023.

**Angela Patricia Gutierrez Diaz
Secretaria**